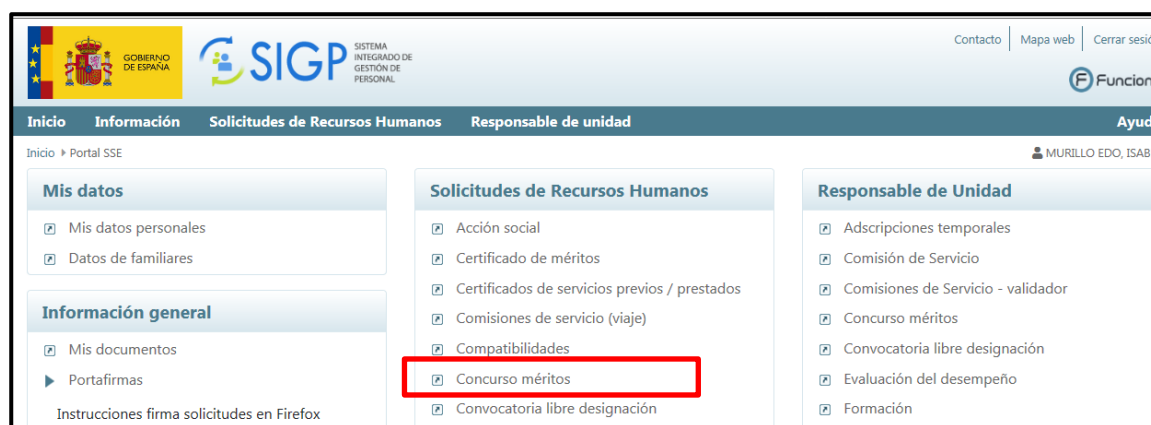
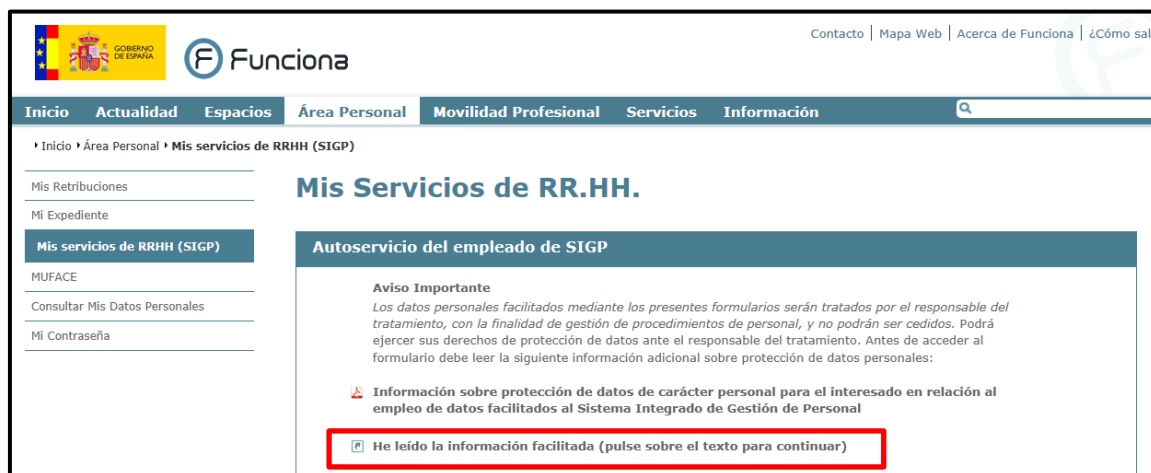
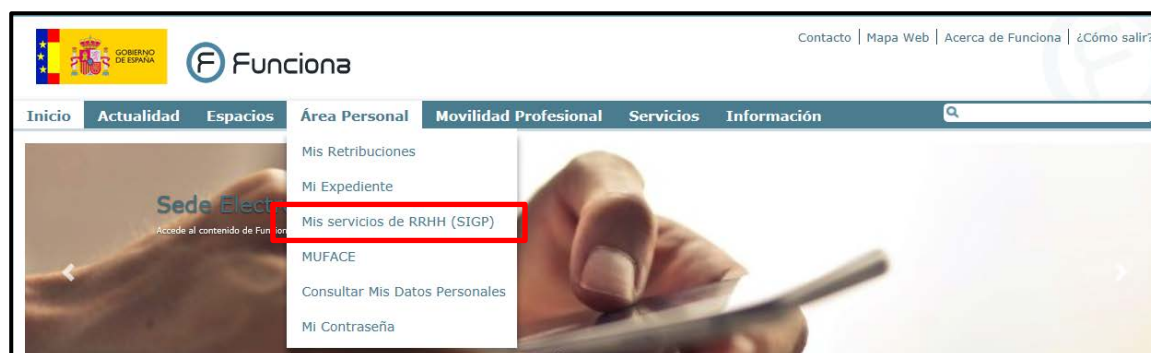


GUÍA PARA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO ESPECÍFICO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 A TRAVÉS DE FUNCIONA

Como recoge la base tercera de la convocatoria, las instancias de participación en el concurso específico del Departamento deberán de presentarse electrónicamente a través del portal FUNCIONA, siguiendo los siguientes pasos:





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS

En la pantalla siguiente, se selecciona el concurso en el que quiere participar:

Ministerio	Centro directivo	Enlace al boletín	Corrección B.O.E.	Descripción
MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT.		BOE	-	1E/2021 CONCURSO ESPECIFICO
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECN. (CIEMAT)	BOE	-	CIEMAT- CONCURSO ESPECIFICO I -2021
MINISTERIO DE SANIDAD		BOE	-	CONCURSO ESPECÍFICO - M. SANIDAD (2021)
MINISTERIO DE SANIDAD		BOE	-	CONCURSO GENERAL - M. SANIDAD (2021)
MINISTERIO DE DERECHOS SOC.Y AGENDA 2030		BOE	-	CONCURSO ESPECÍFICO 1/20
COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA		BOE	-	CONCURSO ESPECÍFICO CNMC 2020
MINISTERIO DE POLIT.TERRIT.Y FUNC. PUBL.		BOE	-	ESPECIFICO GENERAL 2021
MINISTERIO DE TRANSPORT., MOV.Y AG. URB.	SUBSECRETARIA DE TRANSP., MOV.Y AG. URB.	BOE	-	CONCURSO ESPECÍFICO FE1/21
MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC.	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA -ISM-	BOE	-	Concurso específico ISM 2020
MINISTERIO DE JUSTICIA		BOE	-	CONCURSO ESPECÍFICO 1/2020

A continuación, aparecerá la pantalla de solicitud propiamente dicha, que consta de tres pestañas: Datos solicitud, Datos personales y Documentación.

- **Datos de solicitud:**

Se debe rellenar con los datos del cuerpo/escala desde el que se desea participar en el concurso, así como con el resto de información que solicita la pantalla, según el caso.



Formulario de solicitud de plazas de trabajo. Sección: **Carga de Petición de plazas desde fichero (plantilla)**.

Sección: **Cuidado de hijo y familiar**

Sección: **Certificados**

Sección: **Anexos**

☐ Si no han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino se acoge a la base: BASE PRIMERA

Apartado:

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 523/2006 de 28 de abril y en el Anexo V, apartado 3 de la Orden PRE/4008/2006 de 27 de diciembre (BOE 1-1-2007):

☐ Autorizo la realización de la consulta de mis datos al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento).

☐ Autorizo, en representación de mi hijo o hija, la realización de la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento).

☐ Declaro contar con la autorización del familiar cuya mejor atención alego, para la realización de la consulta de sus datos al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento).

Solicita todos los puestos de acuerdo con lo señalado en la Base Cuarta apartado 5: ☐ Sí ☐ No

En: a día:

Volver **Guardar** **Ver documento** **Siguiente -->**

- Datos personales:

En esta pestaña se debe de comprobar que los datos que figuran son correctos, modificarlos en caso de que no lo sean y rellenar los que falten.

Formulario de solicitud de plazas de trabajo. Sección: **Datos personales**.

Sección: **Datos personales**

Nombre: Primer apellido: Segundo apellido: Documento: Fecha de nacimiento:

Sección: **Datos de contacto ***

Correo electrónico*: Teléfono fijo:

Sección: **Domicilio notificaciones ***

Tipo vía*: Dirección*: Número*:

Km: Bloque: Portal: Escalera: Planta*: Puerta*:

País*: Comunidad*: Provincia*: Población*: Código Postal*:

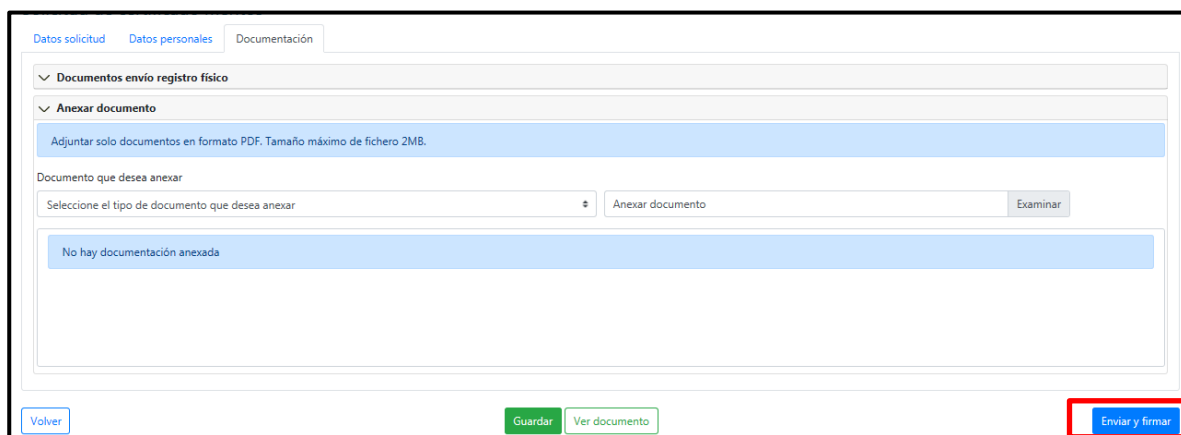
Correo electrónico particular*:

Volver **Guardar** **Ver documento** **Siguiente -->**

- **Documentación:**

En esta pestaña es posible adjuntar en formato electrónico toda aquella documentación que se desee aportar junto a la solicitud (certificado de méritos de méritos generales, certificados de cursos de formación, títulos, etc.).

Anexada la documentación, se pincha en “ENVIAR Y FIRMAR”:



❖ **Entonces, ¿para qué sirven el anexo III publicado en BOE?**

En caso de que los interesados no puedan acceder al portal Funciona por darse alguno de los supuestos previstos en la base tercera de la convocatoria, estos podrán utilizar los anexos publicados en el BOE para presentar su solicitud de participación.

No obstante, si cualquier interesado lo considera necesario, puede adjuntar dichos anexos en formato electrónico a su solicitud presentada a través del portal Funciona en la forma explicada en los apartados anteriores.

❖ **¿Cómo puedo conseguir el certificado de méritos generales?**

El certificado de méritos generales se expide por el órgano competente según lo indicado en la base quinta de la convocatoria, apartado 1. Méritos generales.

En concreto, los funcionarios y funcionarias destinados en los servicios centrales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 deberán solicitar este certificado de méritos de acuerdo con la “[Guía para la solicitud del certificado de méritos generales](#)”, también indicado en las bases de la propia convocatoria.



❖ ¿Es necesario disponer del certificado de méritos generales en el momento de presentación de la solicitud?

No. Se puede presentar la solicitud antes de disponer del certificado de méritos generales, pero sí que es imprescindible que éste haya sido solicitado a la autoridad competente antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Si dispone del certificado en el momento de presentación de la solicitud de participación al concurso, aparecerá en la pestaña “Certificados” y el solicitante deberá de seleccionar el certificado y marcar el check de autorización de acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos:

Orden de preferencia 2 ☐ Puesto condicionado Eliminar

Puesto	Orden / Anexo	Grupo / subgrupo	Localidad	Nivel	Compl. específico
AUXILIAR	11 / I	C2	BARCELONA	14	4246.34
Unidad		Centro directivo		Ministerio	
GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE CATALUÑA EN BARCELONA		GERENCIAS TERRITORIALES		MINISTERIO DE JUSTICIA	

▼ Excedencia

▼ Discapacidad

▼ Condiciona su petición por convivencia familiar

▼ Destino previo del Cónyuge

▼ Cuidado de hijo y familiar

▼ Certificados

▼ Anexos

☐ Si no han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino se acoge a la base: SEGUNDA Apartado

▼ Cuidado de hijo y familiar

☐ Cuidado de hijo ☒ Cuidado de familiar

Debe seleccionar la localidad y la provincia del hijo o del familiar

País: ESPAÑA Comunidad: Seleccione la comunidad Provincia: Seleccione la provincia Localidad: Seleccione la localidad

Certificados

☐ Autorizo el acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos generado por la aplicación SIGP, relativo al concurso al que hace referencia esta solicitud, para uso exclusivo de esta convocatoria en cuanto a valoración de méritos y posterior adjudicación de vacantes.

Id. Certificado	Orden / Resolución	Número Doc.	Fecha expedición
137215	AAAAA	640	05-10-2020

▼ Anexar documento

523/2006 de 28 de Abril y en las Ordenes PRE/4008/2006 de 27 de Diciembre (BOE 1-1-2007) y PRE/3949/2006 de 26 de Diciembre (BOE 28/12/2006).

En a día

14 de Mayo del 2020

Si no dispone del certificado en el momento de presentación de la solicitud, una vez reciba el correo electrónico informando de que el certificado ya está disponible, deberá de acceder a él como se indica más arriba, seleccionar el certificado y marcar el check de autorización del acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos:

Documentos visibles de su solicitud

Tipo	Número documento	Documento
Solicitud del concurso	1726	
Certificado de Méritos Pers. Funcionario	640	

Certificados

☐ Autorizo el acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos generado por la aplicación SIGP, relativo al concurso al que hace referencia esta solicitud, para uso exclusivo de esta convocatoria en cuanto a valoración de méritos y posterior adjudicación de vacantes.

Id. Certificado	Orden / Resolución	Número Doc.	Fecha expedición
☒ 137215	AAAAA	640	05-10-2020

Anexar documento

Adjuntar solo documentos en formato PDF. Tamaño máximo de fichero 2MB.

Documento que desea anexar

Seleccione el tipo de documento que desea anexar

Anexar documento

Examinar

137215 AAAAA 640 05-10-2020

Anexar documento

Adjuntar solo documentos en formato PDF. Tamaño máximo de fichero 2MB.

Documento que desea anexar

Seleccione el tipo de documento que desea anexar

Anexar documento

Examinar

No hay documentación anexada

Observaciones

Volver

© Funciona - Todos los derechos reservados WSC NAI-RA MCAG 2.0 Accesibilidad Aviso legal



Finalmente se le informa de que tiene disponible un videotutorial detallado de la forma de solicitar el concurso en el siguiente enlace:

<https://www.funciona.es/public/funcionaSIGP/documentacion/Videotutoriales/Concursos.html>

Manuales para Solicitantes

Manuales para Gestores/Validadores/Mánager

Manuales de Instalación (personal informático)

Videotutoriales

- Altas y Bajas de Personal laboral
- Anotaciones Genéricas
- Cambio de Situación Administrativa
- Certificado de Méritos
- Ceses de Personal Funcionario
- Comisión de Servicios

Concurso de Méritos

- Evaluación del Desempeño
- Genéricos
- Genéricos Comunes
- Gestión de Usuarios
- Libre Designación
- Procesos Selectivos
- Reconocimiento Complemento de Director General
- Reconocimiento de Grado
- Reconocimiento de Servicios Previos
- Registro de Organos de Representación
- Suspensión de Funciones
- Toma de Posesión
- Trienios

Concurso de Méritos

Videotutoriales

- 11.01 Introducción Concursos
- 11.02 Alta Convocatoria Concurso
- 11.03 Alta de Puestos - Puestos Pendientes
- 11.04 Alta de Puestos a través de Portal (Mánager)
- 11.05 Propuesta de Plazas para Concursos Unitarios
- 11.07 Alta de Puestos - Aceptados e Incluidos
- 11.08 Alta Comisión de Valoración
- 11.09 Alta de Méritos
- 11.10 Alta de Exclusiones
- 11.11 Alta Criterios de Desempate
- 11.12 Envío a Función Pública para autorización del Concurso
- 11.13 Solicitud Concurso desde el Portal**
- 11.14 Revisión y alta_de solicitudes por RRHH
- 11.15 Rechazos Automáticos - Exclusiones